MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ
Cuna del Balompie Mundial
Lic. Cristina Ayala
Periodo 2021 - 2026
Crecemos con el pueblo
078223 2446
078223 2581
Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

San Ignacio Guazú – Misiones, 23 de noviembre de 2023.-

Señor:
Diego Armando Valdez Alfonso.
Presente:

La U.O.C. de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, se dirige a Ud., a fin de notificarle la Cancelación del llamado que guarda relación con; CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN", Bajo la Resolución I.M N.º 4.095/2023, y lo expuesto en el Dictamen emanado por la UOC de la Institución Municipal; y del Art. 31 de la Ley 2051/03." CANCELACION DE LA LICITACION" Las convocantes podrán cancelar una Licitación por caso fortuito fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificada, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los Servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las Municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización.

Se adjunta Resolución de Cancelación. -

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES U.O.C.

Francisco Rodriguez
U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones

Gmail

uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com>

Remitir Notificacion

1 mensaje

uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 11:18
Para: proyecons_py@hotmail.com

Favor acuse recibido.
desde ya muchas gracias.

2 adjuntos

Notificación_Diego Valdez.pdf
248K

Resol_4095_2023_Cancelacion.pdf
857K

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ
Cuna del Balompie Mundial
Lic. Cristina Ayala
Periodo 2021 - 2026
Crecemos con el pueblo
078223 2446
078223 2581
Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

San Ignacio Guazú – Misiones, 23 de noviembre de 2023.-

Señor:
CRLA Consultorias.
Presente:

La U.O.C. de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, se dirige a Ud., a fin de notificarle la Cancelación del llamado que guarda relación con; CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN", Bajo la Resolución I.M N.º 4.095/2023, y lo expuesto en el Dictamen emanado por la UOC de la Institución Municipal; y del Art. 31 de la Ley 2051/03." CANCELACION DE LA LICITACION" Las convocantes podrán cancelar una Licitación por caso fortuito fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificada, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los Servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las Municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización.

Se adjunta Resolución de Cancelación. -

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES U.O.C.

Francisco Rodriguez
U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones

Gmail

uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com>

Remitir Notificacion

1 mensaje

uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 11:12
Para: "crla68@gmail.com" <crla68@gmail.com>

Favor acuse recibido.
Muchas gracias.

2 adjuntos

Notificación_CRLA CONSULTORIA.pdf
248K

Resol_4095_2023_Cancelacion.pdf
857K

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ
Cuna del Balompie Mundial
Lic. Cristina Ayala
Periodo 2021 - 2026
Crecemos con el pueblo
078223 2446
078223 2581
Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

San Ignacio Guazú – Misiones, 23 de noviembre de 2023.-

Señor:
Arq. Roddy Brian Duette Petterson
Presente:

La U.O.C. de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, se dirige a Ud., a fin de notificarle la Cancelación del llamado que guarda relación con; CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN", Bajo la Resolución I.M N.º 4.095/2023, y lo expuesto en el Dictamen emanado por la UOC de la Institución Municipal; y del Art. 31 de la Ley 2051/03." CANCELACION DE LA LICITACION" Las convocantes podrán cancelar una Licitación por caso fortuito fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificada, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los Servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las Municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización.

Se adjunta Resolución de Cancelación. -

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES U.O.C.

Francisco Rodriguez
U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones

Gmail

uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com>

Remitir Notificacion

1 mensaje

uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 11:18
Para: Rulio.Petterson@gmail.com

2 adjuntos

Notificación_RODDY DUETTE.pdf
248K

Resol_4095_2023_Cancelacion.pdf
857K